



COMUNIDAD
AUTONOMA
DE MADRID

CISNEROS

VIERNES 10 DE JUNIO DE 1983/Epoca 4.ª Número 182/Precio: 25 ptas./DIRECTOR FELIPE MELLIZO

JOAQUIN LEGUINA, VIRTUAL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD MADRILEÑA

La próxima semana tendrá lugar la sesión de investidura

El próximo lunes, día 13, la Asamblea de Madrid se reunirá en su actual sede de la calle San Bernardo. En el transcurso de la sesión, que comenzará a las 17 horas, el candidato del PSOE a la presidencia de la Comunidad de Madrid, y actual secretario general de la FSM, Joaquín Leguina leerá el discurso donde expondrá las líneas de su política. A este discurso podrán responder los portavoces de los tres grupos representados en la Cámara, para aclarar las dudas que hubiese, el martes día 14, en sesión abierta.

Finalmente, el día 15, y transcurridas las cuarenta y ocho horas que marca la ley, se celebrará una sesión extraordinaria, en la que el candidato presentado, en su caso, será elegido por los diputados para el cargo de presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid.



Joaquín Leguina, a la puerta de la Asamblea de Madrid, donde el lunes leerá su programa de gobierno

Realizado por Jorge
Esteban Alonso, catedrático
de Derecho Constitucional

ANALISIS DEL FUTURO CALENDARIO LEGISLATIVO

Jorge Esteban Alonso, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid, analiza, en declaraciones a CISNEROS, el «calendario legislativo, de la Asamblea autonómica madrileña, que acaba de comenzar su andadura.

El señor Esteban Alonso, que recientemente ha sido nombrado embajador en Roma, destaca, entre otras cosas, que «la ley que regule las relaciones entre las instituciones estables y autonómicas debe ser prioritaria para que no surjan conflictos entre ambas».

En otra parte de la entrevista,



ta, el catedrático de Derecho Constitucional analiza el estatuto de autonomía de Madrid y opina sobre cómo debe aplicarse en la realidad. Para él la elección de crear una comunidad autónoma uniprovincial se ha hecho con buen criterio y ahora el Estatuto deberá resolver algunos problemas de solución dificultosa.

Finalmente, Jorge Esteban habla sobre las competencias que deberán ser transferidas a la Comunidad, algunas de ellas irrenunciables como las de COPLACO o el Canal de Isabel II.

(Páginas 14 y 15.)



Vista general de la sede de la Asamblea de Madrid, con la mesa de la misma en primer término

En el curso de la sesión constitutiva, Ramón Espinar fue elegido por unanimidad primer presidente de la Asamblea regional

MADRID ESTRENO PARLAMENTO AUTONOMO

EL pasado día 8 de junio tuvo lugar la sesión constitutiva de la Asamblea de Madrid, que se celebró en el paraninfo de la antigua Universidad de San Bernardo, sede provisional de esta institución. En el curso de este solemne acto, Ramón Espinar, actual alcalde de Leganés, fue elegido por unanimidad presidente de la Asamblea.

La sesión dio comienzo poco después de las once de la mañana con unas palabras de bienvenida a los diputados y público asistente, pronunciadas por César Cimadevilla, presidente de la Diputación, órgano gestor de la Comunidad de Madrid. Seguidamente, se formó la Mesa de Edad, presidida por Miguel Peydró, y de la que formaron parte Dolores García Hierro y José Antonio Sáenz García. A continuación tuvo lugar el acto de acatamiento a la Constitución, por parte de los diputados.

La sesión prosiguió por la

tarde, con menor asistencia de público que en la primera parte. Se procedió, en primer lugar, a la elección de la Mesa de la Asamblea, que estará presidida por el socialista Ramón Espinar —elegido para este cargo por unanimidad—. La vicepresidencia primera la ocupa Luis Alejandro Cendrero (PSOE), e Isaac Sáez (AP-PDP-UL). Los secretarios son —por este orden— Elvira Domingo (PSOE), José Ramón Pin Arboleda (AP-PDP-UL), Emilio Ramón Rodríguez (PCE) y José Emilio Sánchez Cuenca, del PSOE.

Posteriormente intervinieron los portavoces de los distintos grupos representados en el Parlamento autónomo —Lorenzo Hernández, por el PCE; Luis Guillermo Perinat, por AP-PDP-UL, y Marcos Sanz, por el PSOE—, quienes pusieron de manifiesto su deseo de colaboración mutua en la etapa que ahora se inicia. A continuación tomó la palabra el presidente de la Asamblea, Ramón Espinar, que señaló que «la tarea primordial de esta institución será colmar las cotas de autogobierno que recoge nuestro estatuto».

El próximo lunes, día 13, comenzarán las sesiones para la elección del presidente del Gobierno autónomo, cargo para el que es candidato el socialista Joaquín Leguina.

(Páginas 9, 10 y 11.)

Declaraciones de Ramón Espinar

«CORREGIR LOS DESEQUILIBRIOS REGIONALES, EL GRAN RETO

Ramón Espinar, primer presidente de la Asamblea de Madrid, manifiesta en una entrevista concedida a CISNEROS que el gran reto autonómico se circunscribe a paliar los desequilibrios existentes en la región. «Cambiar las formas y las pautas de comportamiento de un modelo centralista a otro más próximo al ciudadano —afirma— es un reto difícil, pero en cualquier caso apasionante, y creo que vamos a salir bien de él.»

Al referirse a su nombramiento como presidente de la Asamblea de Madrid resaltó que las cualidades fundamentales para desempeñar este cargo son la capacidad de trabajo, el espíritu conciliador y el sosiego. Preguntado en torno a si él reúne estas condiciones señaló a CISNEROS que eso es algo que debe verse a lo largo de los próximos cuatro años.

(Páginas 12 y 13.)

FILATELIA

PERROS DE RAZA ESPAÑOLA

Organizada por la Real Sociedad Canina de España en colaboración con la Federation Cynologique Internationale y la Dirección General de Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, durante los días 9 al 12 del presente mes, en el hipódromo de la Zarzuela, de Madrid, se está celebrando la Exposición Mundial Canina España-83, así como la Asamblea Cinológica Internacional.

Con este motivo el servicio filatélico de Correos puso ayer a la venta una nueva emisión de sellos de correo compuesta por cuatro valores de 10, 16, 26 y 38 pesetas, dedicados, respectivamente, a otras tantas razas españolas más características de canes, como son: perdiguero de Burgos, mastín español, podenco ibicenco y pachón navarro.

Esta muestra está patrocinada por el Ministerio de Cultura, Diputación y Ayuntamiento de Madrid.

Es la primera vez que la fila-



telia española rinde homenaje a los perros, que como muy bien ha dicho el ministro de Cultura «el perro es, al fin y al cabo, parte integrante de las culturas humanas».

Otra vez más la **posta española** sorprende al filatelista con unos valores a primera vista raros. Si bien CISNEROS recabó del subdirector general de Correos, Leonardo Vidal, la justificación de los mismos para asegurarse. Los valores de 16 y 38 pesetas figuraron por primera vez en la serie «Europa CEPT», que pertenecen a las tarifas de cartas nacionales interurbanas e internacionales. Por otro lado, los efectos de 10 y 26 pesetas se corresponden con los franqueos próximos de las tarjetas postales, se-

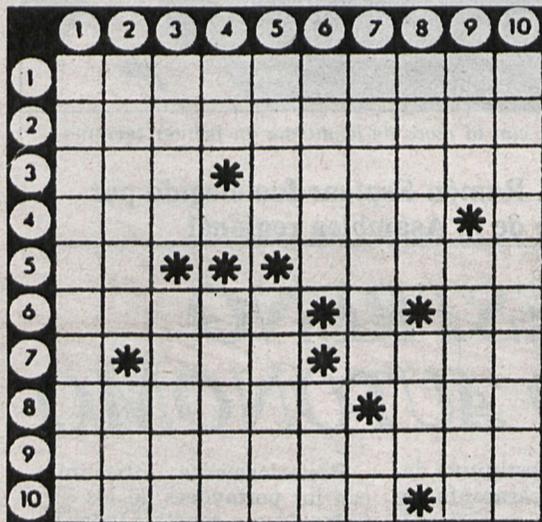
gún se trate de régimen nacional o internacional. Se espera que la entrada en vigor de las nuevas tarifas postales coincida con el comienzo del próximo julio, aunque todo estaba previsto para que ésta se hubiera llevado a cabo a primeros de mayo, por lo que el desfase de los valores está justificado, máxime teniendo en cuenta que los diseños de los sellos son confeccionados con cierta antelación por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Esta emisión cuenta con una tirada de ocho millones de efectos de cada valor y se han estampado en calcografía a dos colores y offset a tres sobre papel de hilo engomado.

Antonio JIMENEZ

CRUCIGRAMA

Por Antonio A. ARIAS



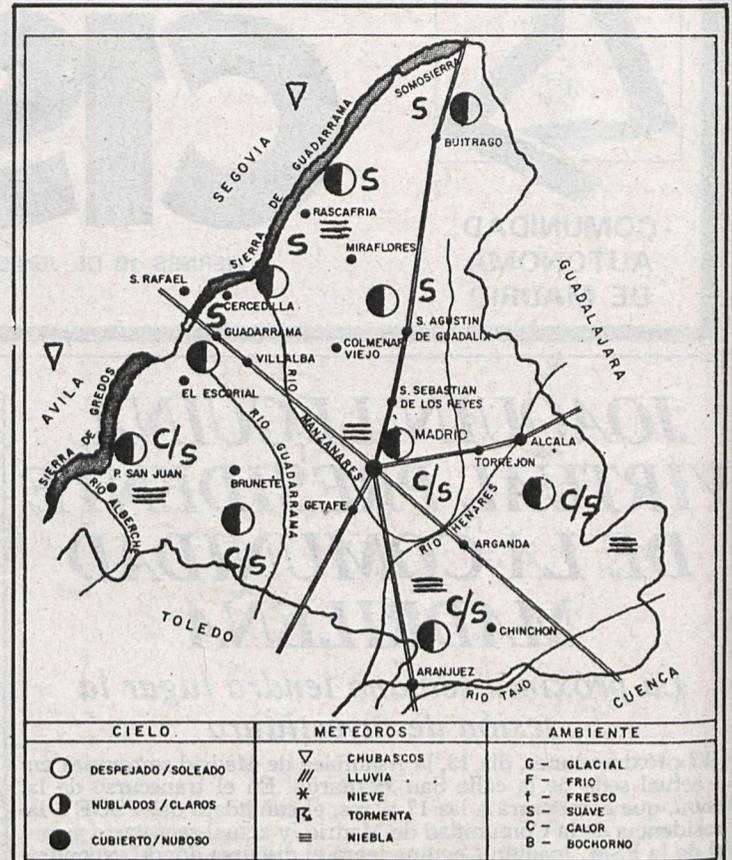
HORIZONTALES.— 1: Primer conducto que se obtiene de la acción del calor sobre el azúcar.

2: Colócanos convenientemente en nuestra butaca. 3: Hijo de Noé. Vea, perciba alguna cosa lejana. 4: En heráldica, ponlas espalda con espalda. Consonante. 5: Divinidad egipcia. Pondré la carne al fuego para condimentarla. 6: Labra la tierra. Vocal. Aje, achaque. 7: Consonante. Municipio de Italia, en la provincia de Belluno. Peciolo de abacá del cual se extrae el filamento textil. 8: Publicas por medio de la imprenta. Pandero árabe con sonajas. 9: Dícese de la planta dicotiledónea, con hojas compuestas y estípulas. 10: Júntalo en asonancia. Existe.

VERTICALES.— 1: Uniérasela en matrimonio. 2: Poner ácida, agriar. En plural, nombre de letra. 3: Dícese de lo que es obtuso o sin punta. Que profesa amistad. 4: Símbolo químico del americio. Consonante. Mezcla de varios ingredientes, líquida y en pasta, que sirve para lustrar el calzado. 5: Uso, costumbre. Planta de las leguminosas utilizada como pasto para el ganado. 6: Dícese de la esposa de un concejal de ayuntamiento. Río gallego, afluente del Miño. 7: Quitases la suciedad. Negación. 8: Echa espíritu de cierto licor a un líquido. Uno con cuerdas. 9: Forma pronominal. Hendiese, partiese. 10: Tuvieras semejanza o parecido.

SOLUCION AL CRUCIGRAMA DEL NUMERO ANTERIOR

HORIZONTALES.— 1: Agasajaran. 2: Dominásela. 3: Iza. Alomas. 4: Pasásela. A. 5: Or. Nadal. 6: Satán. D. Ci. 7: I. Ele. Asaz. 8: Damara. Era. 9: Acomodador. 10: Dóranos. Sa.
VERTICALES.— 1: Adiposidad. 2: Gozara. Aco. 3: Amas. Temor. 4: Si. A. Alama. 5: Anás. Nerón. 6: Jalen. Ado. 7: Ásolada. As. 8: Remad. Sed. 9: Ala. Acaros. 10: Nasalizara.



EL TIEMPO

Pronóstico del 10 al 12 de junio de 1983

ALGO NUBOSO Y MENOS CALOR

No llegaron los esperados chubascos tormentosos generalizados durante el pasado fin de semana a causa del «plantón» que nos deparó una borrasca atlántica perfectamente diseñada en los mapas del tiempo y en las fotografías del satélite meteorológico «Meteosat», que perdió toda su fuerza a medida que iba progresando desde las costas portuguesas hacia el interior de la Península. A pesar de todo, hubo chubascos más o menos tormentosos, muy aislados, en las áreas montañosas de la región central madrileña y, desde luego, las temperaturas por la acción de los vientos recalentados de componente Sur se dispararon rápidamente por encima de los 30 grados, convirtiendo el tiempo en una pequeña «ola de calor». No son raros durante la primera quincena de mes de junio estos calores tan madrugadores, aunque en otras ocasiones los termómetros se dispararon por encima de los 40 grados. Y el caso es que ahora el ambiente más caluroso y sofocante se registra en la mitad norte peninsular, con temperaturas máximas por encima de los 35 grados en Euskadi, Rioja, Navarra, Aragón y Cataluña.

NEBLINAS, CALIMAS Y REFRESCAMIENTO

En la región central madrileña se roza esta cifra y se forman a media tarde o durante la noche algunos nublados amenazadores de tormenta que no pensamos que lleguen a mayores. Según los mapas del tiempo previstos elaborados por el Instituto Nacional de Meteorología, en cooperación con el Servicio Meteorológico Norteamericano y el Centro Europeo de Predicción de Gran Bretaña, hay que esperar para este inmediato fin de semana el predominio del tiempo seco y soleado, con nubosidad muy variable y ambiente, en general, menos coluroso por la acción de los vientos frescos del Norte y del Este. Las temperaturas máximas previstas podrían rondar los 28 ó 30 grados, con neblinas y calimas matinales o vespertinas acompañadas de nubosidad.

A. RODRIGUEZ PICAZO

CABEZAS

ASAMBLEA DE MADRID



la semana

Por Ricardo MARTIN

PRIMERAS contradicciones en el Gobierno? Tras los sucesivos traspiés de la diplomacia española, más que de fondo de forma ha saltado estos días el primer asunto «serio» que podría dar carta de naturaleza a la supuesta división de criterios de algunos miembros del Gobierno entre sí. Solchaga ha puesto en duda el proyecto económico de creación de puestos de trabajo; Alfonso Guerra ha descalificado al ministro de Industria y Miguel Boyer —sabio entre los sabios— ha dicho que «es difícil, pero se logrará».

EL hecho es que cada quién tiene sus razones para manifestarse como lo han venido haciendo. Solchaga es el «patrón» del Estado al que se le deja la difícil papeleta de despedir a miles de trabajadores en los próximos años. Lo de Sagunto, Vigo o Gijón puede repetirse en muchas ciudades y quizá el Gobierno esté obligado a reflexionar antes de iniciar sus planes de reconversión, porque el costo en esas capas populares que le ofrecieron al PSOE su apoyo incondicional un día, puede ser demasiado elevado.

PARA Guerra, Solchaga es una especie de «aguafiestas». Porque el programa socialista está más basado en la esperanza, en el voluntarismo —o mejor dicho, la voluntad— de todo un pueblo. Los españoles podemos, dijo un día Alfonso Guerra, que tiene una cabeza rotundamente nacionalista y antiimperialista (hacia los dos bandos). Y Solchaga lo que ha hecho es quebrar la ilusión del pueblo, hacer dudar a los españoles sobre si los socialistas pueden sacar del atolladero económico a nuestra sociedad. Alfonso Guerra, que tantas victorias dentro y fuera de su partido ha logrado a base de fe y esperanza, está disuadido de que también será posible lograr los 800.000 puestos de trabajo al final de la legislatura.

FINALMENTE, el superministro Boyer actúa a mitad de camino entre la fidelidad obligada a Alfonso Guerra, con el que se disputa día a día el diván de Felipe, y su amistad mayor y posiblemente también mayor comunidad de ideas con Solchaga. Con el corazón quiere Boyer lograr los millones de puestos de trabajo, pero su cabeza económica le enciende una luz roja de «very difficult».

EL reto, en todo caso, sigue estando ahí, pero ha sido un «mazazo» psicológico del que no va ser fácil recuperarse. En descargo de Solchaga hay que decir que posiblemente la mayoría de los españoles le han agradecido su sinceridad y en su contra es necesario argumentar que por muy tímido que sea un socialista en esto de la proyección utópica futuro-presente, algo debe quedar. Un poco de utopía o un mucho llevó al pueblo alemán a levantar su patria; porque creyeron que era posible y había un objetivo común.

ALFONSO Guerra, que ha movido hilos poderosos en UGT para que determinadas resoluciones salgan como han salido, ha lanzado al propio PSOE —en el que todavía tiene importantes resortes— contra el ministro Solchaga, que paga las culpas ahora de la patente «derechización» o «moderación» del Partido Socialista, que avala desde Felipe González al último ministro. Pero le ha tocado a él, como a Morán le está tocando bailar con la más fea dejando a Felipe el papel del gran escaparate de nuestra democracia en desarrollo.

UN PARLAMENTO PARA MADRID

DESDE el 8 de junio de 1983, la Comunidad de Madrid tiene un Parlamento constituido. Las elecciones de un mes antes habían decidido ya los hombres y mujeres que representarían a sus conciudadanos, pero el acto solemne de constitución de la Asamblea en el viejo marco de la antigua universidad sambernardina, la jura de los asambleístas y la elección —en la persona de Ramón Espinar, un andaluz de veintinueve años y alcalde de Leganés, cosas, las tres, que dan testimonio riguroso de la compleja aventura madrileña— de un presidente constituyen un hecho histórico serio y emocionante.

Naturalmente, es ahora cuando empieza de verdad el gran juego. Joaquín Leguina pondrá inmediatamente en marcha los mecanismos de su gobierno, y en los próximos meses veremos ya todos en qué consiste nuestra autonomía y de qué manera va a afectar nuestra vida diaria. Es posible que todavía haya muchos madrileños que no lleguen a sentir y entender con precisión

la formidable mutación histórica que todo esto significa, pero la sabiduría de los pueblos es profunda y a no tardar será igualmente profunda la participación de todos en la tarea iniciada.

También es posible que desde otros lugares del Estado español Madrid autónomo siga siendo incomprendido por algún tiempo. Pero no debe importarnos mucho, en primer lugar porque el tiempo dirá la verdad, y en segundo, porque esta Comunidad nace también al servicio de todos los españoles y no sólo de los madrileños, y tiene, por ley y por voluntad, la misión simbólica de cerrar un proceso político de inmensa magnitud, del que las generaciones que nos sigan van a disfrutar. Aquí hemos inventado un orden razonable y justo de la convivencia de los pueblos de España. La Comunidad de Madrid es un elemento más en ese orden. Pero el pasado obliga a los madrileños y a su gobierno a una ejecutoria intachable, generosa, comprensiva y universal. Buena suerte a todos.

¿PARA QUE SIRVE LA ASAMBLEA?

Por Carlos SANTOS

ES una pregunta prosaica, burda, casi grosera y presuntamente ignorante. Pero puede usted hacer la prueba. Pregunte al taxista, a un amigo, a su señora, al jefe de sección local de más de un periódico madrileño, a algún que otro diputado provincial y despistado de las últimas filas. Le apuesto lo que quiera a que su respuesta comienza con «bueno, pues...» o con una expresión de duda parecida.

La pregunta viene al mundo enrarecida por dos elementos: la ausencia de una conciencia regional de los ciudadanos (y no hay que confundir a las víctimas con los culpables) y las noticias que nos llegan de las regiones o nacionalidades periféricas, donde cada vez que una cámara autónoma vota una ley importante o delicada surge un conflicto con la Administración Central.

Empecemos por lo fácil, y perdonen los entendidos por las obviedades: la Asamblea de Madrid es el Parlamento regional. Sus dos funciones básicas son, a escala doméstica, las mismas que tiene el Parlamento na-

cional: controlar al ejecutivo y dictar leyes. Pero ocurre que los parlamentos regionales tienen muy poco tiempo de vida. Y en ese tiempo los que existen se han encontrado con lo que ya se sabía: las fuerzas eternas del centralismo se oponen férreamente a cualquier cesión de poder. Y esto no sólo afecta a los gobiernos autonómicos, sino también a sus parlamentos.

Y es que... la función de los parlamentos regionales no depende sólo de la teoría. Depende también de lo que se haga en estos parlamentos durante los próximos años, ya que son éstos los que están abriendo camino, los que están abriendo el primer surco, los que están diseñando día a día el contenido del parlamentarismo autonómico.

En teoría, para saber la función de la Asamblea de Madrid basta con mirar el Estatuto. Le concedo quince potestades: legislar para la Comunidad Autónoma, desarrollar las leyes-marco de ámbito estatal, controlar al gobierno regional, aprobar los presupuestos y cuentas de la Comunidad, co-

nocer los planes económicos, ordenar los órganos y servicios de la región, controlar sus medios de comunicación social, establecer y exigir tributos, elegir al presidente del Consejo de Gobierno, interponer recursos de inconstitucionalidad, designar a los senadores que representen a la Comunidad Autónoma, ratificar los convenios con otras comunidades... Hay una prerrogativa especialmente interesante (y si no, al tiempo): solicitar al Gobierno de la nación la adopción de un proyecto de ley o remitir a la Mesa del Congreso una proposición de ley.

Pero a esas palabras, escritas en una ley orgánica (o sea, un papel de altísimo rango), les falta vida. Y la vida se la dará sobre la marcha la Asamblea de Madrid. Y a la pregunta ¿para qué sirve una asamblea? tendrán que responder los 94 miembros de la Asamblea durante los próximos cuatro años. Es tiempo suficiente para escribir los primeros capítulos de la historia del parlamentarismo regional madrileño.

CISNEROS

DIRECTOR

Felipe Mellizo

REDACTOR JEFE:

Jesús García García

REDACCION:

Laura Pérez del Toro y Charo Gallego

COLABORADORES:

Pedro Calvo Hernando, Fernando Castelló, Miguel Gato, E. Vázquez, Ricardo Martín, Juan Luis de Simón Tobalina, Manuel Estrada, P. J. García, Jorge Laverón, Pilar Gimeno, Juanjo Albarrán, Carmen Rivas, Carlos Santos, Antonio Merino, Antonio García Ruiz, Manuel Menéndez, María Jesús Barroso, Angel Juste, F. García, Esteban López, Azucena Criado, José Luis Díez, Mila Pérez Prieto, Alberto Ruiz Aurora de Lucas, Luis M. Núñez y María José Pérez Caballero

FOTOGRAFIA:

Asunción Abad, Fernando Berenjeno

DIRECTOR DE DISEÑO:

Pascual Arribas

CONSEJO EDITORIAL

Presidente: Sócrates Gómez

Vocales: Martín Maqueda, Felipe Mellizo, María Visitación, Pérez de la Paz, Emilio Ramón Rodríguez, Emiliano Rodríguez

EDITADO POR LA COMUNIDAD DE MADRID

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Miguel Angel, 25. Teléfono 441 36 40

IMPRIME: LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.:

Avda. Mateo Inurria, 15. Madrid-16

PUBLICIDAD: «Acción 5». Azucena Lazarra. Tel. 253 21 85

DEPOSITO LEGAL: M. 5.684-1958. ISSN 0412-5908